ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENTILVER S.A., CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las diez horas del día nueve (09) de abril del dos mil dieciocho, se reúnen en el bien inmueble ubicado en la calle Av. Joaquín Orrantia 124 y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre B, Piso cinco, oficina 537, detrás del Hotel Sonesta, los accionistas de la compañía **SENTILVER S.A.**, El señor ALEJANDRO MARIO SANCHEZ CHANDIA, por sus propios derechos propietario de 405 acciones, debidamente representado por el señor MARIO SANCHEZ RINALDI y el Señor WALTER FRANCISCO SANCHEZ RINALDI, por sus propios derechos propietario de 395 acciones, debidamente representado por el señor CARLOS BAYARDO GARCIA MUÑOZ.

Todas las citadas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una de ellas, por las que estas confieren a sus titulares el derecho a un voto por cada acción, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos Sociales de la compañía. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señor CARLOS BAYARDO GARCIA MUÑOZ en su calidad de Apoderado Especial del señor ALEJANDRO MARIO SANCHEZ CHANDIA, y Sr. WALTER FRANCISCO SANCHEZ RINALDI, actúa de secretario el Señor CEVALLOS FRANCO FULGENCIO JAVIER, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que, por convenir al interés de la compañía, se pone a consideración de la Junta el punto único del orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación del Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No 8SC.SG.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 publicada mediante registro ofician No 498. Una vez que se ha tratado y aprobado el Punto Único del orden del día antes mencionado, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario.

Fulgencio Javier Cevallos Franco
Secretario

Carlos Bayardo García Muñoz
Presidente

CERTIFICO QUE: El acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el libro de Acta de SENTILVER S.A. a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 09 de abril del 2018